



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO– LOCAL COMERCIAL

RADICADO: 17001-4003-004-2022-00603-00

DEMANDANTE: MARÍA NAUDALY SÁNCHEZ OSORIO

DEMANDADO: BELKYS YAMILE RODRÍGUEZ ALDANA

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA DEMANDADA POR INTERMEDIO DE APODERADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de la demandada el día 8 de febrero de 2023.

TÉRMINO: CINCO (5) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
HORA: 07:30 AM

ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO

Oficial Mayor